



Avda. de Europa 24, Parque Empresarial La Moraleja, 28108 Alcobendas (Madrid)
Tel: (91) 4842700 Fax: (91) 661 53 45

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Att. D. Rodrigo Buenaventura
Director de Mercados Secundarios
Dirección General de Mercados
C/ Serrano, 47
28001 Madrid

Madrid, 22 de junio de 2010

Muy señores nuestros:

De conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, por medio de la presente se procede a comunicar, para su incorporación a los registros públicos de esa Comisión Nacional del Mercado de Valores, el siguiente Hecho Relevante:

En el día de hoy la Junta General de Accionistas de la Sociedad ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos, todos ellos conforme a las propuestas formuladas por el Consejo de Administración:

1. La aprobación de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) e Informes de Gestión, Individuales y Consolidados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2009, tanto de Campofrio Food Group S.A. como de su grupo consolidado, la aplicación del resultado del ejercicio 2009 y la dotación de 6.838 miles de euros provenientes de la prima de emisión a la reserva por fondo de comercio.
2. La ratificación del nombramiento por cooptación de D. Joseph Williamson Luter IV, en calidad de consejero dominical externo, ante el cese voluntario de D. Richard Jasper Poulson, por el plazo de nombramiento restante de D. Richard Jasper Poulson, esto es, hasta el 24 octubre de 2013.
3. La reelección de Ernst&Young S.L. como auditores de cuentas de la sociedad y de su grupo consolidado por un periodo de 3 años, comprendiendo por tanto, los ejercicios ordinarios que finalicen el 31 de diciembre de 2010 a 2012, ambos inclusive.

4. El reparto de un dividendo en metálico con cargo a prima de emisión de acciones que trae origen en la ampliación de capital por importe de 49.577.099 euros de valor nominal, aprobada por la Junta General de Accionistas de fecha 24 de octubre de 2008 y formalizada con fecha 17 de diciembre de 2008 ante el Notario de Madrid Doña María Bescós Badía con el número 1245 de su protocolo, por importe de 7 millones de Euros a razón de 0,0684 Euros por acción y con sujeción al ajuste que proceda por el acrecimiento del importe atribuible a las acciones que en su momento puedan existir en autocartera. Estarán legitimados a su percepción los que conforme a la legislación española sean accionistas de la Compañía al final del día 9 Julio de 2010 por haber adquirido acciones hasta esa fecha, procediéndose a su pago el día 14 Julio de de 2010 estando sujeto a las retenciones fiscales que procedan de conformidad con la legislación vigente.
5. La autorización al Consejo de Administración, dentro del plazo máximo de cinco años, para la emisión de obligaciones simples, bonos, warrants y/o otros valores que creen o reconozcan deuda.
6. La autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Con tal motivo, atentamente les saludamos,

El Secretario del Consejo de Administración
Campofrío Food Group, S.A.

Fdo. Alfredo Sanfeliz Mezquita